



Financiado por la
Unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

PROGRAMACIÓN del MÓDULO PROFESIONAL ESTUDIO DE LA IMAGEN (1070)

**CICLO FORMATIVO DE ESTILISMO Y DIRECCIÓN DE
PELUQUERÍA**

Curso 2024-2025

Dpto. de Imagen Personal

I.E.S. Beatriz de Suabia

INDICE:

1. Identificación del módulo.

2. Aspectos relacionados con el Título.

- **2.1 Competencia general.**
- **2.2 Relación con las competencias profesionales, personales, y sociales.**
- **2.3 Relación con los objetivos generales.**

3. Orientaciones pedagógicas.

- **3.1 Líneas de aprendizaje.**
- **3.2 Resultados de aprendizaje.**
- **3.3 Criterios para evaluar los resultados.**
- **3.4 Contenidos.**

4. Atención a la diversidad.

5. Temas transversales.

6. Planificación general.

- **6.1 Características del alumnado**
- **6.2 Metodología y recursos empleados.**
- **6.3 Temporalización**
- **6.4 Seguimiento de la Programación**
- **6.5 Actividades Didácticas**
- **6.6 Actividades Complementarias y Extraescolares.**

7. Desarrollo de las unidades didácticas.

ANEXO I.- Temario del Módulo.

ANEXO II.- Actividades del RA dualizado.

1. Identificación del módulo

Módulo profesional:	1070 Estudio de la Imagen.
Ciclo formativo:	Técnico superior en Estilismo y Dirección de Peluquería.
Grado:	Superior.
Familia Profesional:	Imagen Personal.
Duración:	96 horas.
Curso:	Primero.
Normativa reguladora:	Resolución de 26 de junio de 2024 , de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Real Decreto 659/2023, de 18 de julio , por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo , por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas. Ley Orgánica 3/2022 , de 31 de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional.

En el presente curso 2024-2025 los primeros cursos de todos los Ciclos participarán de formación Dual cumpliendo la nueva normativa para la FP.

Justificación por la cual dualizamos todos los módulos:

En base a la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la formación profesional, la Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se propone realizar una formación dual integral, por la que **todos los módulos formativos trasladarán resultados de aprendizaje a la formación en empresa**. Siguiendo dichas instrucciones esta formación dual es personalizada por la que se determinará en cada caso que RA será trasladado a la empresa realizando un programa formativo individual por alumno y empresa.

2. Aspectos relacionados con el Título

2.1. Competencia General

La competencia general que desarrolla este módulo consiste en diseñar estilismos decambio de imagen, respetando criterios de calidad, seguridad, respecto al medio ambiente y diseño para todos.

2.2 Relación con las competencias profesionales, sociales y personales

- d) Generar y ofertar estilos propios de peluquería, adecuándose a las demandas de los clientes.
- g) Realizar el estudio de la imagen integral del cliente, relacionando sus demandas con los elementos que conforman el estilo personal.
- ñ) Identificar las operaciones de formulación y elaboración de cosméticos, analizandolas características, efectos y aplicaciones de sus principios activos, para asesorar a los usuarios y profesionales sobre los productos cosméticos.
- p) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

2.3. Relación con los Objetivos Generales

El módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales:

- d) Analizar tendencias en la imagen personal, identificando los parámetros que las caracterizan, para generar y ofertar estilos propios.
- g) Realizar el estudio estético, caracterizando los requerimientos personales, técnicos y cosméticos, para realizar el estudio de la imagen personal integral.
- p) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

3. Orientaciones pedagógicas

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de organización, desarrollo y asesoramiento del trabajo en los establecimientos estéticos a través del estudio de la fisiología humana, los hábitos de vida saludable, la gestión y tratamiento de los residuos y la higiene en el ámbito laboral.

La definición de estas funciones incluye aspectos como:

- Estrategias de búsqueda de información sobre estilos de imagen.
- El canon de la figura humana y sus proporciones.
- Estudio de las medidas del rostro y del cuerpo humano.
- Técnicas de expresión gráfica para la realización de bocetos.
- Análisis de peinados, maquillajes, y vestuario en relación con actividades sociolaborales
- Manejo de programas informáticos para el cambio de imagen y diseño gráfico.

3.1.- Líneas de aprendizaje:

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Creación de documentación escrita, gráfica y audiovisual de estilos.
- Análisis de la morfología externa del cuerpo humano y rasgos faciales.
- Aplicación de herramientas de diseño.
- Selección de peinados, maquillaje y vestuario adaptados a los tipos de actos socio Laborales.
- Tratamiento de la imagen mediante aplicaciones informáticas.

3.2.- Resultados del aprendizaje:

RA.1 Gestiona la documentación gráfica de estilos de imagen, organizando y archivando la información en soporte papel e informático.

RA.2. Realiza el estudio de la morfología externa del cuerpo humano, identificando las proporciones corporales.

RA.3 Realiza el estudio del rostro, analizando los rasgos faciales y empleando herramientas de diseño.

RA.4. Determina los elementos iconológicos de la imagen personal, siguiendo pautas establecidas.

RA.5. Analiza el peinado, maquillaje y vestuario, relacionándolos con los requerimientos de los actos sociolaborales.

RA.6. Elabora el informe del estudio de la imagen, utilizando documentación de apoyo y aplicaciones informáticas.

3.3.- Criterios para evaluar los resultados:

En cada UD de la presente Programación se especifican los Criterios de Evaluación correspondientes a cada RA.

El resultado numérico final indica el nivel alcanzado y se obtiene según las pautas que aparecen en esta programación.

Al final de cada evaluación se tendrá una valoración perfectamente sistematizada y con datos suficientes de cada alumno. Esto se habrá conseguido con una evaluación sumativa en la que se habrá tenido en cuenta los ejercicios realizados en clase, tareas y trabajos realizados en casa y una o más pruebas teórico-práctica realizadas en cada evaluación. Las pruebas teórico-prácticas escritas realizadas contribuirán en un **80%**, y los ejercicios de clase, tareas de casa y trabajos en un **20%**, a la nota de cada evaluación.

La nota de la evaluación será la resultante de la calificación obtenida en cada uno de los RA de dicha evaluación, haciendo media ponderada, siempre y cuando el alumno supere de forma independiente cada uno de los RA con 5 puntos o más.

Los RA's dualizados serán evaluados cualitativamente por la empresa y se traducirán en una calificación numérica por parte del profesor que imparte el módulo.

En la nota final del módulo cada RA contribuirá según la siguiente tabla:

Criterios para la evaluación positiva del módulo		
Calificación de cada resultado de aprendizaje: C		Ponderación
RA 1	C = 5, C >5	16,66 %
RA 2	C = 5, C >5	16,66 %
RA 3	C = 5, C >5	16,66%
RA 4	C = 5, C >5	16,66 %
RA 5	C = 5, C >5	16,66 %
RA 6	C = 5, C >5	16,66 %

Criterios para la recuperación

La recuperación requiere realizar un conjunto de tareas y/o pruebas dirigidas a alcanzar los resultados previstos.

En la elección del instrumento se tendrá en cuenta la atención a la diversidad y se valorarán los resultados de aprendizaje desde la perspectiva de los objetivos generales del ciclo y las competencias del título inherentes a este módulo.

Se podrá realizar una recuperación en cada trimestre, a criterio de la profesora y en función de los resultados obtenidos, y otra a final de curso. Los criterios para la recuperación en caso de evaluación negativa están especificados en las Unidades Didácticas.

En el presente curso y como consecuencia de la nueva legislación de FP tenemos que tener en cuenta los alumnos matriculados en 2º curso con módulos pendientes del curso 2023-2024. En el caso del módulo de Estudio de la imagen, no hay alumnos/as que se encuentren en esta situación

Evaluación del proceso de enseñanza.

Se realizará conjuntamente entre los alumnos y el profesor, bien mediante un cuestionario escrito que pueden cumplimentar los alumnos de forma anónima y después analizar y comentar en grupo los resultados o, lo que puede ser más conveniente, en forma de diálogo directo entre los alumnos y el profesor. De esta forma se pondrán también en práctica y se reforzarán cualidades que los alumnos deben ir adquiriendo para su ejercicio profesional: escucha activa, argumentación, respeto por las opiniones de otros compañeros, aceptar críticas, convencer mediante razones, etc. La primera evaluación del proceso de enseñanza se podrá realizar al final del primer trimestre, así habrá transcurrido tiempo suficiente para que el alumno tenga una opinión y se podrán mejorar todas aquellas cuestiones susceptibles de serlo.

3.4.- Contenidos

Los contenidos básicos aparecen detallados en cada una de las unidades didácticas y con los correspondientes R.A.

4. Atención a la diversidad

<i>Alumnado con mayor nivel de aprendizaje</i>	Propuesta individualizada de actividades de ampliación.
<i>Alumnado con menor nivel de aprendizaje.</i>	Propuesta individualizada de actividades de refuerzo.
<i>Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.</i>	Elaboración de adaptación curricular no significativa según las características del alumnado

5. Temas transversales.

Se propondrá actividades con la finalidad de contribuir a la consecución de los objetivos generales del Proyecto educativo del Centro en relación con los siguientes aspectos:
Medio Ambiente. Mejorar el conocimiento de los problemas que derivados directa o indirectamente de la actividad humana afectan al entorno natural. Promover una actitud de colaboración hacia la conservación del medio ambiente. Con la implantación de la nueva FP se ha instaurado un módulo de sostenibilidad en todos los Ciclos, que contribuye de forma importante en la formación del alumnado en esta materia.
La Sociedad. Tratar un conjunto de temas tales como, la educación para la convivencia, derechos humanos, la educación intercultural y cuyo denominador común es el conocimiento y promoción de actitudes positivas para la convivencia en una sociedad pluralista, como es hoy en día la nuestra, sin distinción de razas, sexo o cultura

6. Planificación general

6.1.- Características del alumnado:

El nivel académico con respecto a este Módulo es heterogéneo puesto que los alumnos que han cursado el GM de Peluquería tienen ya conocimientos de parte del mismo, mientras que los que proceden de Bachiller o de otros Ciclos no relacionados con la Imagen Personal parten de cero. Sin embargo, es un grupo motivado y con interés por el Ciclo.

6.2.- Metodología y recursos empleados

La metodología usada se basa en el modelo constructivista que tiene como objetivo modificar los conocimientos previos del alumnado sobre un determinado aspecto de la realidad. Los esquemas de conocimiento tienen un carácter dinámico, es decir se van modificando durante el proceso de enseñanza– aprendizaje y pueden sustentarse en conocimientos previamente adquiridos en etapas educativas anteriores o no. Un alumno, aunque no sepa nada, tiene siempre un concepto adquirido sobre cualquier cuestión en concreto, dicho concepto puede ser correcto, en cuyo caso hay que reforzarlo y ampliarlo; o erróneo en cuyo caso hay que modificarlo.

La enseñanza constructivista que planteamos se basa en los siguientes aspectos:

- 1) Establecer una relación entre lo que se pretende enseñar y los alumnos, adecuando la dificultad de los contenidos a la capacidad de los alumnos para asimilarlos. Dicha capacidad depende de los conocimientos previos del alumno y de su desarrollo intelectual.
- 2) Tener siempre en cuenta los conocimientos previos para impartir una materia. Es necesario que los alumnos relacionen los conocimientos previos con los nuevos. Se llega a ellos mediante pruebas de exploración iniciales, confrontación de ideas, cuestionarios sencillos que se analizan “in situ” y de los que se pueden sacar estadísticas de opinión sobre un tema (puede repetirse a final del tema para contrastar resultados), mediante el análisis de un documento previo sobre una situación real o posible que sirva además como idea motivadora...
- 3) Con la enseñanza se persigue un cambio conceptual. Este es un proceso a largo tiempo en el que a veces se encuentran retrocesos.
- 4) Para producir el cambio intelectual acudimos al conflicto cognitivo y a la asimilación e interiorización del cambio por parte del alumno.
- 5) La enseñanza ha de ser interdisciplinar aunque el alumno no sea consciente de ello. Lo que se explique en un módulo profesional debe tener aplicación en otro.
- 6) Debe ser motivadora, para que puedan aplicar lo enseñado a problemas cotidianos o que le interesen. Es importante poder encontrar un argumento motivador al principio de cada tema o bloque temático, haciendo que los alumnos vean la aplicación práctica de lo que van a aprender.
- 7) En materias científico–técnicas como las impartidas en los ciclos formativos pertenecientes a la Familia de Imagen Personal, los aspectos procedimentales han de ser obtenidos mediante el trabajo de taller y/o laboratorio.
- 8) Hay que favorecer explícitamente la comprensión de las posibles aplicaciones de los conocimientos, procedimientos y actitudes impartidas.

El planteamiento de estas técnicas ha de ser ágil y la duración corta, para evitar el aburrimiento entre los alumnos.

Por tanto, partiendo de las ideas previas del alumnado, propondremos una metodología activa, participativa y motivadora. Teniendo en cuenta estos conocimientos iniciales se explicarán todos los contenidos del tema empleando los recursos didácticos que el centro pone a disposición del profesorado:

- El libro de texto de referencia será Estudio de la Imagen de la editorial Videocinco.
- Apuntes del profesor de power point y word
- Periódicos y revistas: para ampliar conocimientos y estar al día sobre las nuevas tendencias de moda.

Recursos audiovisuales

- Vídeos, imágenes y presentaciones Power point.
- Cañón y pizarra digital

Recursos informáticos

- Programas o software específicos: Plataforma Classroom y correo electrónico corporativo.
- Internet: vídeos de Youtube, blogs, etc. El alumnado debe disponer de dispositivos personales en sus domicilios con conexión a internet.
- Aulas con ordenadores a disposición del alumnado con conexión a internet.
- Aula con ordenador para el profesorado con conexión a internet y conectado, a su vez a una pizarra táctil interactiva.

Al terminar cada clase y al finalizar la unidad didáctica se propondrán una serie de actividades que refuercen los nuevos conocimientos adquiridos, contrastando los resultados obtenidos tras su realización con los esperados por si hubiera que realizar alguna modificación en el proceso de enseñanza – aprendizaje: redundar en los conceptos que hayan presentado más dificultad, haciendo ajustes en la temporalización, proponiendo actividades de refuerzo para los alumnos que no hayan alcanzado los resultados de aprendizaje previstos o actividades de ampliación para los que las han superado.

6.3 Temporalización:

El módulo tiene una duración de **96 h** distribuidas en **3 horas semanales**. **En el presente curso, con la iniciación de la enseñanza Dual hay que tener en cuenta que los alumnos van a estar seis semanas en la empresa, cumpliendo 18 horas del módulo en la misma correspondiente al RA1.** La distribución horaria de las distintas Unidades Didácticas se refleja en la siguiente tabla:

U.D	Temática	(*)	R.A.
1	Estudio de la morfología externa del cuerpo humano	13	RA 2
2	Realización del estudio del rostro	20	RA 3
3	Determinación de los elementos de la iconografía de la imagen	15	RA 4
4	Análisis del peinado, maquillaje y vestuario	15	RA 5
5	Elaboración del informe del estudio de la imagen	15	RA 6
6	Gestión de la documentación gráfica de estilos de imagen (DUAL)	18	RA 1

(*): Número de horas estimadas, dejando una margen de 3 horas

Teniendo en cuenta el calendario escolar del presente curso, las fechas aproximadas de las evaluaciones que desde la Directiva del Centro se han propuesto y atendiendo también, lógicamente, a cuestiones pedagógicas, la distribución de las Unidades Didácticas a lo largo del curso quedaría de la siguiente forma:

1ª Evaluación: UDs 1, 2.

2ª Evaluación: UDs 6 (en la empresa) y 3

3ª Evaluación: UDs 4 y 5.

6.4 Seguimiento de la programación.

Se realizará un seguimiento continuado del desarrollo de cada Unidad Didáctica al finalizarlas. Para ello se rellenará un pequeño formulario donde deben quedar reflejados los resultados obtenidos en la evaluación de esa Unidad, las dificultades encontradas en el aprendizaje y las propuestas de mejora a introducir en las sucesivas.

Se realizará también una evaluación trimestral del desarrollo de la Programación que nos indicará posibles retrasos en el cumplimiento de la temporalización, dificultades en el aprendizaje, etc... Por último, al finalizar el módulo se evaluará el resultado de la programación en su globalidad y se propondrán los cambios oportunos para el siguiente curso académico.

6.5 Actividades didácticas.

Se llevarán a cabo con objeto de que el alumnado llegue a dominar los contenidos seleccionados y alcanzar los objetivos previstos. Se realizarán actividades de las descritas a continuación:

- Actividades de inicio

Encuesta de conocimientos previos y, siempre que sea posible, se comenzará cada unidad didáctica con un debate en el aula donde puedan surgir los conocimientos previos del alumnado en cuanto a la materia.

- Actividades de desarrollo

Se podrían destacar las siguientes:

- Exposición verbal y debates en grupo. Al comienzo, durante y al final de la exposición, así como en la resolución de casos prácticos planteados, provocaremos discusiones que van a permitir adquirir habilidades de comunicación y respeto hacia los demás.
- Trabajo en pequeño/gran grupo, debiendo realizar memorias sobre trabajos de ampliación y/o revisión de los contenidos que se propongan previamente.
- Resolución de actividades de desarrollo conceptual y de relación de conceptos, sobre cuestiones que se ofrezcan en el libro de texto recomendado y sobre algún tema concreto que se proponga en clase
- Simulaciones de situaciones que puedan plantearse de manera real en el puesto de trabajo.

La elección de una estrategia didáctica u otra va a estar orientada en todo momento por el tipo y el grado de los aprendizajes que pretenda conseguir, estando condicionada por el contexto y por las características de la familia profesional que impartimos, de los alumnos y alumnas y por los recursos didácticos disponibles.

- Actividades de ampliación

Para los alumnos/as que han realizado de forma satisfactoria las actividades de desarrollo y quieran se propondrán actividades de ampliación.

En cada caso, se elegirán las actividades de acuerdo a los resultados obtenidos individualmente en cada unidad didáctica.

- Actividades de recuperación

Orientadas a atender a aquellos alumnos/as que no han conseguido los aprendizajes previstos. Por una parte, las realizará el alumnado que no alcance los objetivos previstos en cada trimestre (a la vez que quien sí lo ha logrado realiza actividades de ampliación). Por otra parte, también acometerá este tipo de actividades aquel alumnado que suspendió en la evaluación ordinaria, para los que se han programado

cierto número de sesiones en el mes de junio, en las cuales las actividades de recuperación podrán ser de desarrollo y de recapitulación, sobre todo, similares a las ya programadas para el horario ordinario, pero que impliquen una mayor comprensión de los contenidos del módulo, para así clarificar las ideas o dudas que puedan tener.

6.6 Actividades complementarias y extraescolares.

Se realizarán las programadas por el Departamento de IP para todos los alumnos como son la asistencia a Expobelleza, visita a un laboratorio y/o centro de tratamientos capilares, etc.

7. Desarrollo de las Unidades Didácticas.

Unidad didáctica nº 1

Título: Estudio de la morfología externa del cuerpo humano.

Duración: 13 horas

RA.2. Realiza el estudio la morfología externa del cuerpo humano, identificando las proporciones corporales.

Criterios de evaluación RA.2	Baremo
a) Se han reconocido las proporciones ideales del canon de la figura humana. b) Se han seleccionado los aparatos y equipos para el análisis de la estructura corporal. c) Se han realizado medidas corporales. d) Se han distinguido las distintas tipologías corporales del cuerpo humano. e) Se han especificado rasgos diferenciales entre la silueta masculina y femenina f) Se ha relacionado la tipología corporal y los procesos de peluquería. g) Se han establecido los procesos y técnicas de peluquería que influyen en la percepción de la imagen. h) Se ha relacionado el color, la forma, la longitud del cabello y el peinado con la imagen global.	100%
Contenidos básicos: ❑ El canon de la figura humana: proporción ideal de los elementos que la componen. Representación gráfica de la cabeza humana: rostro y cráneo. ❑ Estudio de las medidas del cuerpo humano. ❑ Aparatos y equipos para su análisis. ❑ Estudio antropométrico. ❑ Técnicas de observación aplicadas al estudio de la imagen. ❑ Silueta masculina y femenina: rasgos diferenciales hombre/ mujer ❑ Relación entre la tipología corporal y los procesos de peluquería. ❑ Procesos y técnicas de peluquería que influyen en la percepción de la imagen: el color, la forma, la longitud del cabello y el peinado en la imagen global. ❑ Establecimiento de las pautas y conductas a seguir en la realización de entrevistas y cuestionarios y toma de medidas del cliente ❑ Análisis del conjunto de la figura humana y su relación con el peinado	

Guía de actividades de la U.D

Actividad 1. El alumno/a realizará las medidas corporales de un compañero/a en el aula y recogerá toda la información en una ficha.

Actividad 2. El alumno/a seleccionará imágenes paracada somatotipo y para cada morfología corporal masculina y femenina.

Actividad 3. El alumnado seleccionará imágenes de peinados que según el corte, color, tipo de recogido, etc. sean recomendaciones y/o correcciones para cada tipo de silueta corporal.

Actividad 4. El alumno/a realizará un análisis de la longitud, la forma, el color y el peinado de una imagen seleccionado, y explicará la influencia de cada código en la imagen global.

Prueba 1. Morfología corporal externa.

Pruebas de evaluación de los resultados			
- Se realizará, al menos, una prueba de evaluación de la unidad didáctica.			
Criterios para la evaluación positiva de la unidad didáctica			
Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	20%	1	2
Calificación obtenida en las pruebas	80%	4	8
Calificación global		5	10

Criterios para la recuperación de la unidad didáctica en el caso de evaluación negativa			
2 periodos: 1 a lo largo del curso a criterio del profesor, 2: junio			
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar			
Instrumento de evaluación	Ponderación	Minino	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	20%	1	2
Calificación obtenida en las pruebas	80%	4	8
Calificación global		5	10

Evaluación de los resultados de la UD

evaluados	no evaluados	Aprobados		Suspendos	
			%		%
Dificultades observadas:					

Propuestas de mejora para las siguientes UD:

Unidad didáctica nº 2

Título: Realización del estudio del rostro.

Duración: 20 horas

RA.3 Realiza el estudio del rostro, analizando los rasgos faciales y empleando herramientas de diseño.

Criterios de evaluación RA.3	Baremo
a) Se han identificado los tipos de rostro. 10% b) Se han identificado las líneas y puntos de referencia del rostro.7,5% c) Se ha determinado la forma geométrica del rostro.5% d) Se han caracterizado los elementos que conforman el rostro.7,5% e) Se han relacionado la expresividad del rostro con los músculos cutáneos faciales.5% f)Se han caracterizado los diferentes tipos de facciones y su relación con el peinado.5% g) Se han relacionado los tipos de rostros y sus elementos con las correcciones, mediante técnicas de peluquería y barbería.30% h)Se han realizado representaciones gráficas de rostros y sus correcciones a través del peinado.30%	100%
Contenidos básicos:	
❑ Tipos de rostro. Características. Teoría de la verticalidad horizontalidad. ❑ Líneas y puntos de referencia: ❑ Estudio de las medidas del rostro sobre el plano horizontal. ❑ Estudio de las medidas del rostro sobre el plano vertical: teoría de la verticalidad y asimetrías. ❑ Geometría del rostro: clasificación de los tipos de óvalos. ❑ Estudio y análisis de los elementos del rostro: cejas, ojos, nariz, boca, pómulos, barbilla y frente, entre otros. ❑ Los músculos cutáneos faciales: tipos, características, inserción y origen. ❑ Estudio de la expresividad del rostro a través de las facciones. ❑ Características de los diferentes tipos de facciones y su relación con el peinado. ❑ Técnicas de expresión gráfica para la realización de bocetos. Elementos y útiles de dibujo. ❑ Técnica de dibujo a mano alzada. Elementos básicos del dibujo y su aplicación en peluquería: ❑ La línea y la mancha: creación de estructura, formas, volumen, textura y expresión. Líneas y curvas para ondulados, trenzados y recogidos. Técnicas de sombreado. ❑ Representación de estilos de peinados. ❑ Composición del peinado para la corrección del rostro. ❑ Las características físicas y su relación con la imagen personal. ❑ Correcciones del rostro a través de técnicas de peluquería y barbería. ❑ Realización de bocetos del rostro y estudio de sus líneas representativas.	

Guía de actividades de la U.D

Actividad 1. El alumno/a identifica tipos de rostros según su geometría.

Actividad 2. El alumno/a realiza un estudio de su rostro en fotografía mediante técnicas de visagismo.

Actividad 3. El alumnado realiza la representación gráfica de la cabeza humana en retícula modular.

Prueba 1. Estudio del rostro, sus elementos y correcciones mediante peluquería y barbería I.

Prueba 2. Estudio del rostro, sus elementos y correcciones mediante peluquería y barbería II.

Prueba 3. Realización de bocetos.

Pruebas de evaluación de los resultados

- Se realizará, al menos, una prueba de evaluación de la unidad didáctica.

Criterios para la evaluación positiva de la unidad didáctica

Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	20%	1	2
Calificación obtenida en las pruebas	80%	4	8
Calificación global		5	10

Criterios para la recuperación de la unidad didáctica en el caso de evaluación negativa

2 periodos: 1 a lo largo del curso a criterio del profesor, 2: junio

Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar

Instrumento de evaluación	Ponderación	Minimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	20%	1	2
Calificación obtenida en las pruebas	80%	4	8
Calificación global		5	10

Evaluación de los resultados de la UD

evaluados	no evaluados	Aprobados		Suspensos	
			%		%
Dificultades observadas:					
Propuestas de mejora para las siguientes UD:					

Unidad didáctica nº 3

Título: Determinación de los elementos de la iconografía de la imagen.

Duración: 15 horas

RA.4. Determina los elementos iconológicos de la imagen personal, siguiendo pautas establecidas.

Criterios de evaluación RA.4	Baremo
a) Se han establecido los niveles de percepción que conforman la imagen personal. b) Se han relacionado los códigos con su significado. c) Se han identificado los elementos que conforman la imagen. d) Se han establecido las pautas de realización del test del color personal cabello-rostro. e) Se ha determinado la influencia del color, las líneas y el volumen del cabello en la imagen. f) Se han reconocido las características estéticas de las tribus urbanas. g) Se han identificado las tendencias en relación con la imagen personal. h) Se han diferenciado las técnicas de análisis y evaluación de la imagen personal integral.	100%
Contenidos básicos:	
□ La iconología aplicada a la imagen personal: - Niveles de percepción: características físicas objetivas, cualidades subjetivas y personalidad. - Los códigos de la imagen y su significado. □ Elementos que conforman la imagen: - Colores. Características. Colores y sensaciones. El color en peluquería como elemento iconológico. Armonía y contraste de color entre los elementos que forman la imagen personal. - Líneas y formas: características, direccionalidad, movimiento y angulosidad. Tipos de línea y formas y su percepción. La línea en peluquería como elemento iconológico. - Volúmenes: influencia del tamaño, peso y densidad. - Expresividad corporal y elementos sensoriales. □ Test del color personal cabello-rostro. Técnica de realización: aplicación del muestrario de pañoletas. □ Características estéticas de las tribus urbanas: rasgos estéticos diferenciales.	

- ▣ Técnicas de análisis y evaluación de la imagen personal: técnicas de observación y entrevistas, cuestionarios, tablas- parrillas, medidas y grabaciones, entre otras. Registro y control de la información.
- ▣ Recogida de datos: técnicas de observación y entrevista
- ▣ Análisis del conjunto de los elementos que conforman la iconografía de la imagen y valoración posterior.

Guía de actividades de la U.D

Actividad 1. El alumno/a analiza supuestos prácticos en los que aplica los conocimientos sobre iconología.

Actividad 2. El alumno/a investiga sobre otras tribus urbanas actuales.

Actividad 3. El alumnado analiza y evalúa las tendencias en imagen personal.

Prueba 1. Iconología

Prueba 2. Tribus urbanas.

Pruebas de evaluación de los resultados

- Se realizará, al menos, una prueba de evaluación de la unidad didáctica.

Criterios para la evaluación positiva de la unidad didáctica

Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	20%	1	2
Calificación obtenida en las pruebas	80%	4	8
Calificación global		5	10

Criterios para la recuperación de la unidad didáctica en el caso de evaluación negativa

2 periodos: 1 a lo largo del curso a criterio del profesor, 2: junio

Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar

Instrumento de evaluación	Ponderación	Minimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	20%	1	2
Calificación obtenida en las pruebas	80%	4	8
Calificación global		5	10

Evaluación de los resultados de la UD

evaluados	no evaluados	Aprobados		Suspensos	
			%		%
Dificultades observadas:					

Propuestas de mejora para las siguientes UD:

Unidad didáctica nº 4

Título: Análisis del peinado, maquillaje y vestuario.

Duración: 15 horas.

RA.5. Analiza el peinado, maquillaje y vestuario, relacionándolos con los requerimientos de los actos sociolaborales.

Criterios de evaluación RA.5	Baremo
a) Se han relacionado los tipos de actividades sociales y laborales con los requerimientos sobre la imagen personal. b) Se han valorado los requerimientos de peluquería en la vida sociolaboral. c) Se han relacionado los tipos de maquillaje social con sus características. d) Se han identificado la vestimenta y sus complementos para los diferentes actos sociales. e) Se han analizado otros aspectos que hay que considerar en la selección del peinado, maquillaje y vestimenta para los distintos actos sociales. f) Se han reconocido los tipos de estilo y sus características.	100%
Contenidos básicos:	
❑ Actividades sociales y profesionales y su requerimiento sobre la imagen personal. ❑ Tipos de actos sociales privados y su relación con el peinado, maquillaje y vestimenta. ❑ Tipos de actos públicos y su relación con la imagen personal: oficiales y no oficiales. ❑ La imagen empresarial y profesional. ❑ Requerimientos de peluquería en la vida sociolaboral. ❑ Tipos y estilos de maquillaje. - Pautas generales de vestuario y sus características. Relación del vestuario y el peinado: - Características corporales de influencia en la indumentaria y los complementos. - Características personales y socio laborales que condicionan la indumentaria y complementos. - Características fundamentales de la indumentaria según la estación del año, la hora del día y el acto. ❑ Otros aspectos que hay que considerar en la selección del peinado, maquillaje y vestimenta.	

- ❑ Relación entre la peluquería y otros elementos que crean estilo.
- ❑ Estilo y personalidad: definición, tipos y características.
- ❑ Recogida de datos: técnicas de observación y entrevista
- ❑ Análisis del conjunto de los elementos que conforman la iconografía de la imagen en relación con distintas variables como la fecha y hora de su realización, y otras como las características del cliente (estudio de su rostro, figura corporal, variables de su cabello, vestimenta, estilo y personalidad.) y posterior valoración

Guía de actividades de la U.D

Prueba 1. El alumno identifica mediante supuestos prácticos, el maquillaje, peinado y vestuario correcto según el acto sociolaboral.

<u>Pruebas de evaluación de los resultados</u>			
- Se realizará, al menos, una prueba de evaluación de la unidad didáctica.			
Criterios para la evaluación positiva de la unidad didáctica			
Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	20%	1	2
Calificación obtenida en las pruebas	80%	4	8
Calificación global		5	10

Criterios para la recuperación de la unidad didáctica en el caso de evaluación negativa			
2 periodos: 1 a lo largo del curso a criterio del profesor, 2: junio			
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar			
Instrumento de evaluación	Ponderación	Minino	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	20%	1	2
Calificación obtenida en las pruebas	80%	4	8
Calificación global		5	10

Evaluación de los resultados de la UD

evaluados	no evaluados	Aprobados		Suspensos	
			%		%
Dificultades observadas:					
Propuestas de mejora para las siguientes UD:					

Unidad didáctica nº 5

Título: Elaboración del informe del estudio de la imagen.

Duración: 15 horas.

RA.6. Elabora el informe del estudio de la imagen, utilizando documentación de apoyo y aplicaciones informáticas.

Criterios de evaluación RA.6	Baremo
a) Se han determinado los métodos para detectar las necesidades, demandas y expectativas del cliente. b) Se han considerado los criterios estéticos para la elaboración de una propuesta de imagen. c) Se ha documentado técnicamente la propuesta. d) Se ha reconocido la estructura de una propuesta de imagen. e) Se han identificado los programas de tratamiento de imagen y diseño gráfico. f) Se han diferenciado los procesos para el uso de programas de diseño. g) Se han reconocido las herramientas virtuales de diseño y trabajo. h) Se han analizado los modelos de peinados para la aplicación a la imagen. i) Se han identificado las técnicas informáticas para retocar, cortar, cambiar de colores, introducir mechas, entre otros, en los modelos de peinados. j) Se han reconocido los procesos para archivo, visionado y comparación de imágenes digitales. k) Se ha caracterizado la conclusión de la propuesta.	100%
Contenidos básicos:	
❑ Métodos para detectar las necesidades, demandas y expectativas del cliente. Informe final del análisis: definición y estructura. ❑ Herramientas de presentación del informe del estudio de la imagen. ❑ Documentación técnica. Tipos y pautas de elaboración. ❑ Estructuración de una propuesta de imagen: introducción, identificación de la persona, plan de trabajo, profesionales colaboradores, calendario de actuación y presupuesto, entre otros. ❑ Programas de tratamiento de la imagen y diseño gráfico: - Creación de vídeos. El guión. Manipulación de la línea de tiempo.	

- Selección de escenas y transiciones. Introducción de títulos y audio.
- Tratamiento de la imagen mediante aplicaciones informáticas.
 - Boceto y fotografía. Iniciación al tratamiento de fotografías y gráficos. Herramientas virtuales de diseño:
 - Edición de imágenes. Modificación de tamaños de imagen, resolución y espacio de color.
 - Ajustes de contraste, equilibrio de gris, equilibrio decolor, brillo y saturación.
 - Corrección selectiva de color en el programa de edición de color o en el programa de gestión del color.
 - Filtros: destramado, enfoque y desenfoque.
 - Retoques, degradados, fundidos y calados.
 - Opciones de aplicación de belleza: colorete, sombras, delineador de ojos y labios, lápiz de cejas y labios. Gafas. Pendientes.
 - Almacenamiento de archivos. Formatos y campos del estudio de la imagen de aplicación.
 - Ajustes de impresión.
 - Diseño gráfico asistido por ordenador:
 - Herramientas informáticas.
 - Fases del diseño de un elemento gráfico.
 - Configuración de los programas de diseño gráfico asistido por ordenador. Formatos, guías y retículas.
 - Métodos de especificación del color en un programa de diseño gráfico: RGB, CMYK y colores planos.
 - Herramientas de diseño.
 - Herramientas de edición.
 - Bocetado digital.
 - Luces, sombras y texturas.
 - Aplicación de color a los objetos.
 - Impresión.
 - Almacenamiento de archivos.
 - Resolución de dudas, acuerdos y autorización del proceso.
 - Recogida de datos: técnicas de observación y entrevista
 - Manejo de las herramienta informáticas para el tratamiento de la imagen a nuestro alcance
 - Análisis del conjunto de los elementos que conforman la iconografía de la imagen en relación con distintas variables, posterior valoración y propuesta de cambio.
 - Realización de un supuesto práctico de estudio de la imagen de un cliente donde se identifique todos los elementos que conforman su imagen personal y propuestas para distintos actos, realizándolo con herramientas informáticas.

Guía de actividades de la U.D	
Actividad 1. Informe de la propuesta de cambio de imagen Prueba 1. Propuesta usando aplicaciones informáticas. Prueba 2. Propuesta usando creación de vídeo.	

Pruebas de evaluación de los resultados			
- Se realizará, al menos, una prueba de evaluación de la unidad didáctica.			
Criterios para la evaluación positiva de la unidad didáctica			
Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	20%	1	2
Calificación obtenida en las pruebas	80%	4	8
Calificación global		5	10

Criterios para la recuperación de la unidad didáctica en el caso de evaluación negativa			
2 periodos: 1 a lo largo del curso a criterio del profesor, 2: junio			
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar			
Instrumento de evaluación	Ponderación	Minino	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	20%	1	2
Calificación obtenida en las pruebas	80%	4	8
Calificación global		5	10

Evaluación de los resultados de la UD

evaluados	no evaluados	Aprobados		Suspensos	
			%		%
Dificultades observadas:					
Propuestas de mejora para las siguientes UD:					

Unidad didáctica nº 6

Título: Gestión de la documentación gráfica de estilos de imagen.

Duración: 18 horas.

RA1. Gestiona la documentación gráfica de estilos de imagen, organizando y archivando la información en soporte papel e informático (DUAL)

Criterios de evaluación RA.1	Baremo
a) Se han reconocido las fuentes documentales para la obtención de datos. b) Se han determinado las estrategias para la obtención de información gráfica. c) Se han establecido los criterios de selección de la información. d) Se ha clasificado la información temáticamente. e) Se ha establecido el almacenamiento de la información en diferentes formatos. f) Se han diferenciado los tipos de documentación técnica. g) Se ha determinado la estructura y los apartados de los diferentes documentos. h) Se han reconocido las pautas de elaboración de documentación gráfica y audiovisual. i) Se ha realizado un manual de estilos mediante el empleo de herramientas fotográficas y audiovisuales. j) Se ha reconocido la legislación referente a la propiedad intelectual.	100%
Contenidos básicos:	
❑ Fuentes documentales de estilos: - Tipos: escrita, gráfica y audiovisual. Características. Tipos de imágenes: fotografía e ilustraciones. - Bancos de imágenes. - Métodos de obtención de la información: estrategias de búsqueda. Criterios de selección de la información. - Sistemas de captura de imágenes: escáner, cámaras digitales y herramientas informáticas. - Métodos de organización e integración de los resultados de la búsqueda. - Procesamiento y análisis de la información. Clasificación de la información. ❑ Procedimientos de archivo: formatos o soportes de archivo. Enfoques generales para la organización de archivos. Sistemas de manejo de archivos.	

❑ Creación de documentación escrita, gráfica y audiovisual de estilos: - Tipos de documentos escritos: fichas, cuestionarios y formularios entre otros. - Elaboración: planificación y redacción. - Estructura y apartados de los diferentes documentos. Elementos para elaborar un documento: portada, índice, tabla de contenidos, introducción, texto, ilustraciones, conclusiones y bibliografía. - Pautas de elaboración de documentación gráfica y audiovisual: planificación y composición. ❑ Elaboración de un manual de estilos. Herramientas fotográficas y audiovisuales. Características, controles y funciones. Accesorios. Iniciación al tratamiento de fotografías. ❑ Legislación sobre propiedad intelectual: derechos de autor. ❑ Recogida de datos: técnicas de observación y entrevista. ❑ Manejo de herramientas audiovisuales y programas informáticos sobre el estudio y cambio de la imagen ❑ Creación de archivos con documentación gráfica y audiovisual, manuales de estilo y manejo de la legislación que le atañe. ❑ Elaboración de un manual de estilo	
---	--

Guía de actividades de la U.D	
Actividad 1. El alumno/a realizará un manual de estilos fotográfico y audiovisual. Actividad 2. El alumno/a realizará un trabajo sobre la propiedad intelectual	

<u>Pruebas de evaluación de los resultados</u>			
- Se realizará, al menos, una prueba de evaluación de la unidad didáctica.			
Criterios para la evaluación positiva de la unidad didáctica			
Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	20%	1	2
Calificación obtenida en las pruebas	80%	4	8
Calificación global		5	10

Criterios para la recuperación de la unidad didáctica en el caso de evaluación negativa			
2 periodos: 1 a lo largo del curso a criterio del profesor, 2: junio			
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar			
Instrumento de evaluación	Ponderación	Minino	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	20%	1	2

Calificación obtenida en las pruebas	80%	4	8
Calificación global		5	10

Evaluación de los resultados de la UD

evaluados	no evaluados	Aprobados		Suspendos	
			%		%
Dificultades observadas:					
Propuestas de mejora para las siguientes UD:					

ANEXO I:
TEMARIO DEL MÓDULO ESTUDIO DE LA IMAGEN

UNIDADES	TEMAS
1 (RA2)	1. Estudio de la morfología externa del cuerpo humano
2 (RA3)	2. Estudio y correcciones del rostro con técnicas de peluquería y barbería I
	3. Estudio y correcciones del rostro con técnicas de peluquería y barbería II
	4. Técnicas de expresión gráfica para la realización de bocetos
3 (RA4)	5. La iconología aplicada a la imagen personal
4 (RA5)	6. Análisis del peinado, maquillaje y vestuario
5 (RA6)	7. Fuentes documentales de estilos
	8. Documentación de estilos
	9. Técnicas de estudio de la imagen y elaboración del informe
6 (RA1)	10. Tratamiento de la imagen mediante aplicaciones informáticas I
	11. Tratamiento de la imagen mediante aplicaciones informáticas II
	12. Tratamiento de la imagen mediante aplicaciones informáticas III

ANEXO II.

RAs, CE Y ACTIVIDADES DUALIZADAS ASOCIADAS AL MÓDULO 1070 ESTUDIO DE LA IMAGEN. (3 horas/semana). GRADO SUPERIOR DE ESTILISMO Y DIRECCIÓN DE PELUQUERÍA.

RA. 1. GESTIONA LA DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ESTILOS DE IMAGEN, ORGANIZANDO Y ARCHIVANDO LA INFORMACIÓN EN SOPORTE PAPEL E INFORMÁTICO (18 HORAS)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES ASOCIADAS
a) Se han reconocido las fuentes documentales para la obtención de datos.	A1 RA1 ESI.- Analizar la documentación existente en la empresa, identificándola y diferenciándola. A2 RA1 ESI.- Obtiene información, seleccionando y almacenando dicha información en distintos formatos. A3 RA1 ESI.- Utiliza herramientas fotográficas y /o audiovisuales para la elaboración de un manual de estilos A4 RA1 ESI.- Consultar la legislación de propiedad intelectual.
b) Se han determinado las estrategias para la obtención de información gráfica	
c) Se han establecido los criterios de selección de la información.	
d) Se ha clasificado la información temáticamente.	
e) Se ha establecido el almacenamiento de la información en diferentes formatos.	
f) Se han diferenciado los tipos de documentación técnica.	
g) Se ha determinado la estructura y los apartados de los diferentes documentos	
h) Se han reconocido las pautas de elaboración de documentación gráfica y audiovisual	
i) Se ha realizado un manual de estilos mediante el empleo de herramientas fotográficas y audiovisuales	
j) Se ha reconocido la legislación referente a la propiedad intelectual.	